

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2925, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca 46.326, tomo 1.430, libro 652, folio 118 del Registro de la Propiedad de Mijas.

Parcela situada en la zona conocida como Fuente de la Adelfa, cercana a la urbanización «Valtocado», en la carretera comarcal que une el núcleo urbano de Mijas con el de Coin, a 2.500 metros de Mijas. Está situada al sudoeste de esa carretera, por donde tiene su acceso.

La parcela objeto de valoración tiene una superficie de 7.500 metros, es prácticamente rectangular y con una superficie muy irregular.

Dado en Fuengirola a 15 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, Cristina Fernández Gil.—El Secretario.—11.339.

GANDÍA

Edicto

Don Juan Antonio Navarro Sanchis, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gandía,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 351/1998, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Pérez y Ros, Sociedad Limitada», he acordado sacar a la venta, por plazo de veinte días, en subasta pública que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ciudad Laval, número 1, los bienes de la demandada que luego se dirán.

La primera subasta se celebrará el día 13 de mayo de 1999, a las doce horas, por el precio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Para la segunda subasta, caso de que no hubiera postura admisible en la primera subasta, ni se pidiese la adjudicación de los bienes, se señala el día 15 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor de la primera.

Para la tercera subasta, caso de que no hubiese postura admisible en la segunda subasta, ni se pidiese la adjudicación de los bienes, se señala el día 15 de julio de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta el día señalado se celebrará al siguiente día hábil y hora de las doce.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la licitación, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán ingresar, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Gandía, calle Mayor, con el número 27404377, subcuenta número 43770000180351/98, para la primera y segunda subastas, al menos, el 40 por 100 del tipo por el que salen a subasta los bienes, y para la tercera subasta deberán ingresar la misma cantidad que para la segunda.

Segunda.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo por el que salen a subasta los bienes.

Tercera.—La subasta será por lotes separados.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a la deudora respecto al anuncio de la subasta quedan aquélla suficientemente enterada con la publicación del presente edicto.

Bienes a subastar

Urbana número 3. Vivienda izquierda, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso primero, tipo A, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 91 metros 99 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 203, registral número 5.317, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 10.700.000 pesetas.

Urbana número 4. Vivienda central, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso primero, tipo B, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 66 metros 74 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 205, registral número 5.319, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 8.200.000 pesetas.

Urbana número 5. Vivienda derecha, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso primero, tipo C, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 94 metros 51 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 207, registral número 5.321, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 10.200.000 pesetas.

Urbana número 6. Vivienda izquierda, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso segundo, tipo A, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 91 metros 99 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número

3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 209, registral número 5.323, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 10.700.000 pesetas.

Urbana número 7. Vivienda central, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso segundo, tipo B, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 66 metros 74 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 211, registral número 5.325, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 8.200.000 pesetas.

Urbana número 8. Vivienda derecha, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso segundo, tipo C, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 94 metros 51 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 213, registral número 5.327, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 10.200.000 pesetas.

Urbana número 9. Vivienda izquierda, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso tercero, tipo A, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 91 metros 99 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 215, registral número 5.329, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 10.700.000 pesetas.

Urbana número 10. Vivienda central, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso tercero, tipo B, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 66 metros 74 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 217, registral número 5.331, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 8.200.000 pesetas.

Urbana número 11. Vivienda derecha, vista desde el carrer Jacint Benavent, del piso tercero, tipo C, que tiene su acceso por el zaguán y escalera de los altos, con servicio de ascensor, comprende una superficie útil de 94 metros 51 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandía al tomo 1.526, libro 58, folio 219, registral número 5.333, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 10.200.000 pesetas.

Dado en Gandía a 1 de marzo de 1999.—El Juez, Juan Antonio Navarro Sanchis.—El Secretario judicial.—11.378.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Doña Marta Gutiérrez del Olmo Menéndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gernika-Lumo (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra don Simón Badiola Anchustegui, doña Antonia Echaburu Badiola, don Fernando Agirre Aramayo y doña Miren Guruzne Badiola Echaburu, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en